

ANUNCIO DE CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2024

Federación convocante:
FEDERACIÓN ANDALUZA DE GALGOS
Fecha de la convocatoria:
29 de febrero de 2024
Lugares de exposición de la convocatoria y horario de apertura:
Sede federativa central: Estadio Olímpico Estadio Olímpico puerta 6, primera planta, oficina 5 CP 41092 Sevilla.
Horario: de lunes a viernes de 10,00 a 13,00 horas
Web de la Federación Andaluza de Galgos: www.federacionandaluzadegalgos.com
Plazo de impugnaciones de la propia convocatoria, del censo electoral, de la distribución de miembros de la Asamblea General, del calendario del proceso electoral, así como la carencia o irregularidad de los modelos oficiales de sobres y papeletas para el ejercicio del voto por correo o de la URL de enlace informático a la Orden de 11 de marzo de 2016
Del 5 al 20 de marzo de 2024
Día de inicio efectivo del proceso electoral:
1 de abril de 2024

* La publicación del presente anuncio de convocatoria de proceso electoral se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones deportivas andaluzas y el mismo no presupone conformidad a la legalidad de la convocatoria, cuyo control compete a la Comisión Electoral Federativa y al Tribunal Administrativo del deporte de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la citada Orden.